



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 31 JUL 2015

RES. H N° 0931/15

EXPTE. N° 4.780/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que los alumnos **ELIZABETH CAZÓN GROTTTO**, LU N° 711.315 y **GABRIEL HUMBERTO RODRIGUEZ**, LU N° 711.380, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1501-14, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Ariel Alfredo Durán y a la Lic. Mariana Inés Valdez como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0891-15, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 04 de agosto de 2015 a horas 14,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0891-15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 04 de agosto de 2015 a horas 14,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“PROYECTO COMUNICACIONAL PARA CONOCER Y SOCIALIZAR LA HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DURANTE EL PERÍODO DE 1972 A 1976”**, de los alumnos **ELIZABETH CAZÓN GROTTTO**, LU N° 711.315 y **GABRIEL HUMBERTO RODRIGUEZ**, LU N° 711.380, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa